

Servicio 103: REVISIONES DEL NIÑO SANO DE 2-5 AÑOS

A todo niño entre 2 y 5 años de vida (ambos inclusive) se le habrá realizado al menos dos veces y con un intervalo máximo de dos años:

N.T.: 103.1

— Medición de peso y talla con sus percentiles correspondientes.

N.T.: 103.2

— Exploración miembros inferiores: simetría, pies y marcha.

N.T.: 103.3

Exploración buco-dental:
— Caries.
— Enfermedad periodontal.

N.T.: 103.4

— Test de Hirschberg y ojo cubierto/descubierto (cover-uncover).
— Exploración de agudeza visual con optotipos a niños mayores de 4 años.

103.4. Excepción:

— Niños en tratamiento y/o control por oftalmólogo.
— Exploración de la agudeza visual con optotipos en niños menores de 4 años.

N.T.: 103.5

— Interrogatorio a la familia sobre audición del niño.
— Exploración subjetiva de la agudeza auditiva.

N.T.: 103.6

Valoración de su desarrollo psicomotor mediante un test validado (Denver o similar).

103.6. Excepción:

— Niños encefalópatas.

N.T.: 103.7

Todo niño incluido en Servicio deberá tener registrado en su Hª Clínica consejo/información, según recomendaciones del programa acreditado, sobre:

- Alimentación.
- Prevención de accidentes más frecuentes.

N.T.: 103.8

Todo niño incluido en Servicio deberá tener registrado en su Hª Clínica consejo/información, según recomendaciones del programa acreditado, sobre:

- Consejo/información sobre la realización de profilaxis de caries con **flúor**, según recomendaciones del programa acreditado.
- Higiene dental.
- Higiene corporal.

N.T.: 103.9

Todo niño incluido en servicio deberá tener constancia escrita en su Hª Clínica de que se ha revisado y actualizado el calendario de vacunaciones sistemáticas.

103.9. Excepciones:

Contraindicaciones de vacunas concretas (ver ficha técnica de cada vacuna).
Negativa de los padres a la vacunación